



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 3966 - BOLETÍN NÚMERO 123
MIÉRCOLES, 1 DE JULIO DE 2015

"Régimen de dedicación y retributivo de miembros de la Corporación"

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Cabeza del Buey (Badajoz)

ACUERDO SOBRE RETRIBUCIONES A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 22 de junio de 2015, por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo:

1. Establecer en régimen de dedicación exclusiva las siguientes retribuciones:

Cargo	ALCALDESA PRESIDENTA	
Apellidos y nombre	ANA BELÉN VALLS MUÑOZ	
Retribución anual (14 pagas)	34.000,00	
Costes patronales anuales	10.914,00	
Total costes	44.914,00	
Desglose mensual	Salario bruto	2.428,57
	Descuentos S.S (6,4%)	155,42
	Descuentos IRPF (22%)	424,99
	Salario líquido	1.848,16

Cargo	CONCEJALA DE CULTURA	
Apellidos y nombre	ANA ISABEL MORA MUÑOZ-T.	
Retribución anual (14 pagas)	21.600,00	
Costes patronales anuales	6.933,00	
Total costes	28.533,00	
Desglose mensual	Salario bruto	1.542,85
	Descuentos S.S (6,4%)	98,74
	Descuentos IRPF (15%)	138,85
	Salario líquido	1.305,26

2. Aplicar el presente acuerdo desde su fecha de aprobación y publicar el mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cabeza del Buey, a 23 de junio de 2015.- La Alcaldesa, Ana Belén Valls Muñoz.

Anuncio: 3966/2015